



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de marzo de 2022 las 10:00:00.

Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Telemática)

Asistentes

PRESIDENTA Dña. Montserrat Roa Franco, Jefa de Servicio

VOCALES Dña. María Jesús Álvarez Tejerina, Jefa de Servicio
Dña. Caridad Sebastián Bombín, Directora de programas
D. Pablo Ulíbarri Ramos, Consejero Técnico
D. Daniel Jesús Casado Alejandre, Técnico

SECRETARIO D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones

Orden del día

Expediente:

- 33-PO-4890; 51.692/21. Adecuación de intersección en San Antoniño N-550. P.K. 107+230. Provincia de Pontevedra.
- 32-CO-5580; 54.917/21 Rehabilitación superficial del firme. Carretera N-432, de Badajoz a Granada. PP.KK. 276+000 al 352+240. Tramo: Córdoba-L.P. Jaén. Provincia de Córdoba.
- 52-S-6110 Proyecto de Adecuación de varios túneles en la provincia de Cantabria. Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU.
- 32-LE-4230; 54.894/21 Rehabilitación estructural del firme en la Autovía A-6. Tramo Benavente-L.P. León (A-6). L.P. Zamora-Astorga (N-VI). Provincia de León.
- 32-LO-5600; 54.891/21 Rehabilitación estructural del firme de la carretera N-232. Tramos: Variantes de Ausejo, Casalarreina y Tirgo. Provincia de La Rioja.
- 51-TE-0306; 30.923/21-2. Conservación y explotación de las carreteras, sus elementos funcionales y otros servicios públicos y de obras menores relacionadas con esos servicios del sector: TE-03. Provincia de Teruel.
- 30.980/21-2; AC-563/21 Coordinación en materia de seguridad y salud en las actuaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado en

Asturias.

- PYO 501/22 Control y vigilancia de adecuación de túneles Ángel Uriel y Padrún Provincia de Asturias. Plan de recuperación transformación y resiliencia financiado por Unión Europea Next Generation EU.

1.-Justificaciones de Oferta Anormalmente Baja.

2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

3.-Propuestas adjudicación.

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 33-PO-4890; 51.692/21

Se procedió a la apertura de los sobres de los **ocho (8)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que ha presentado una oferta incurso en presunción de anormalidad el siguiente licitador **CONSTRUCCIONES E.C. CASAS, S.L.**

La Empresa no presenta justificación, considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDA de la licitación.

2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

LICITADOR	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
CONSTRUCCIONES FECHI, SL	94,51
CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	100,00
CONSTRUCCIONES VALE, S.L.	31,57
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA RAMOS, S.L.U	79,62
GALSUR PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U	76,18
MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L.(UTE)	79,95
NAROM SL	63,74

3.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **CONSTRUCCIONES OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)** por haber sido la oferta con mejor relación calidad-precio para la Administración, por importe de **75.563,34** Euros (**91.431,64** Euros con IVA) y un total de **100** puntos.

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 32-CO-5580; 54.917/21

Se procedió a la apertura de los sobres de los **nueve (9)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- ACEDO Y PAVASUR (UTE)
- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.

Las Empresas presentan justificaciones, considerándose insuficientes las mismas, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

5.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	49,00	51	100,00
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	29,26	47,25	76,51
MANUEL ALBA, S.A.	24,50	24,6	49,10
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	47,64	0	47,64
MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L.	38,79	38,05	76,84
MIPELSA; TUCCSA Y PENINSULAR(UTE)	42,88	37,28	80,16
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. Y CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.(UTE)	48,32	49,69	98,01
ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. Y MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.(UTE)	42,19	49,8	91,99

6.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.** por haber sido la oferta con mejor relación calidad-precio para la Administración, por importe de **4.321.873,85** Euros (**5.229.467,36** Euros con IVA) y un total de **100** puntos.

Los miembros de la Mesa, siguiendo la instrucción de 23 de diciembre de 2021 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, hacen declaración de ausencia de conflicto de intereses en esta licitación.

7.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 52-S-6110

Se procedió a la apertura de los sobres de los **quince (15)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- ACEINSA CANTÁBRICO, S.A. Y ACEINSA LEVANTE, S.A. (UTE)
- CONACON Y REVENGA (UTE)
- S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA
- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.-EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.
- FCC INDUSTRIAL Y MATINSA(UTE)

Las Empresas presentan justificaciones, considerándose insuficientes las mismas, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

8.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	24,50	15,67	40,17
DRAGADOS Y API MOVILIDAD(UTE)	43,84	44,28	88,12
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. Y FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.(UTE)	28,00	25,32	53,32
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.; LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A. Y AMPER SISTEMAS, S.A.(UTE)	35,17	29,86	65,03
ACISA Y AQUATERRA(UTE)	33,33	38,15	71,48
ALVAC Y SICE(UTE)	47,33	51,00	98,33
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. Y SACYR CONSERVACIÓN, S.A.(UTE)	47,00	30,65	77,65
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. Y OBRAS, PAVIMENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.L.(UTE)	26,33	36,24	62,57
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. Y DOMINION INDUSTRY & INFRASTRUCTURES, S.L.(UTE)	39,33	33,51	72,84
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A.U.	48,33	39,07	87,40

9.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Unión Temporal de Empresas **ALVAC, S.A. Y SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A (SICE) en UTE** por haber sido la oferta con mejor relación calidad-precio para la Administración, por importe de **3.964.475,16 Euros (4.797.014,94 Euros con IVA)** y un total de **98,33** puntos.

10.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 32-LE-4230; 54.894/21

Se procedió a la apertura de los sobres de los **trece (13)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anomalía los siguientes licitadores:

- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

- OBRAS HERGON, S.A.U.
- AVAN INTEGRAL, S.L. Y PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.(UTE)

Las Empresas presentan justificaciones, considerándose insuficientes las mismas, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

11.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	39,52	23,00	62,52
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	36,16	25,51	61,67
BECSA, S.A.	43,07	42,24	85,31
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	48,41	51,00	99,41
ECOASFALT, .S.A	32,21	44,90	77,11
EXTRACO, S.A. Y MISTURAS, S.A.(UTE)	48,60	49,69	98,29
OBRAS, PAVIMENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S.L.	49,00	35,89	84,89
CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A. Y MATIAS ARROM BIBILONI S.L.(UTE)	48,80	47,83	96,63
HISPANICA DE VIALES 2011 S.L. Y CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L.(UTE)	28,85	39,66	68,51
ZARZUELA S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	36,55	44,20	80,75

12.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.** por haber sido la oferta con mejor relación calidad-precio para la Administración, por importe de **7.657.969,76** Euros (**9.266.143,41** Euros con IVA) y un total de **99,41** puntos.

13.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 32-LO-5600; 54.891/21

Se procedió a la apertura de los sobres de los **cinco (5)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que ha presentado una oferta incurso en presunción de anormalidad el siguiente licitador **BECSA, S.A.**

La Empresa presenta justificación, considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDA de la licitación.

14.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	47,52	51,00	98,52
ISMAEL ANDRES, S.A.	46,77	9,49	56,26
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y AVAN INTEGRAL, S.L.(UTE)	24,50	19,36	43,86
RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.	48,26	20,11	68,37

15.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.** por haber sido la oferta con mejor relación calidad-precio para la Administración, por importe de **5.237.768,12** Euros (**6.337.699,43** Euros con IVA) y un total de **98,52** puntos.

16.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 51-TE-0306; 30.923/21-2

Se procedió a la apertura de los sobres de los **veintiocho (28)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- AUDECA, S.L.U.-SEÑALIZACION Y CONSERVACION CASTILLA S.L.U.(UTE)
- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
- DIEZ Y COMPAÑIA S.A. - MARCAS VIALES, S.A. (UTE)
- ACINSER INTEGRAL, S.L. Y ECISA, CÍA. GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.(UTE)

Las Empresas presentan justificaciones, excepto **ACINSER INTEGRAL, S.L. Y ECISA, CÍA. GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A. en UTE** considerándose insuficientes las mismas, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo **EXCLUIDAS** de la licitación.

17.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	37,13	49,57	86,70
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	43,06	47,58	90,64
ALVAC, S.A.	48,60	50,74	99,34
API MOVILIDAD, S.A. Y VIDAL	42,67	50,46	93,13

OBRAS Y SERVICIOS (UTE)			
AZVI S.A.U	41,48	38,57	80,05
BECSA, S.A.	44,25	50,98	95,23
CIA. GRAL. CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A. E INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER, S.A.U.(UTE)	43,85	50,29	94,14
DRAGADOS, S.A.	43,46	33,17	76,63
ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	44,65	50,12	94,77
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	45,83	50,9	96,73
INNOVIA COPTALIA, S.A.U.	43,06	50,44	93,50
MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	41,48	50,99	92,47
MATINSA Y GUALLAR(UTE)	30,00	49,64	79,64
ORYX OBRAS Y SERVICIOS S.L.	30,40	50,05	80,45
PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ROMERO POLO (UTE)	37,92	49,05	86,97
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	41,88	48,9	90,78
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	39,50	49,79	89,29
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA	49,00	48,34	97,34
SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	42,27	49,57	91,84
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	47,81	50,92	98,73
SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.,	45,44	50,59	96,03
TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.	47,02	42,58	89,60
CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO Y AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS(UTE)	32,77	39,39	72,16
GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTES, S.A.(UTE)	37,52	50,94	88,46

18.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **ALVAC, S.A.** por haber sido la oferta con mejor relación calidad-precio para la Administración, por importe de **5.323.917,22** Euros (**6.441.939,84** Euros con IVA) y un total de **99,34** puntos.

19.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 30.980/21-2; AC-563/21

Se procedió a la apertura de los sobres de los **doce (12)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que ha presentado una oferta incurra en presunción de anomalía el siguiente licitador **NORMANSYS, S.L.**

La Empresa presenta justificación, considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDA de la licitación.

20.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ALVENTIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA, S.L.	40,17	54,73	94,90
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	40,52	54,16	94,68
CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.(CYGSA)	45,00	54,99	99,99
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	25,00	54,86	79,86
INCOPE CONSULTORES, S.L.	32,93	54,99	87,92
INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	36,72	55	91,72
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	38,10	53,15	91,25
NORMANSYS, S.L.	25,69	0	25,69
SEGURINCO, S.L.	28,45	43,86	72,31
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	34,66	54,66	89,32
AGORA Y TEKIA(UTE)	25,00	54,6	79,60
HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L. Y ABANTIS CONSULTORÍA Y ASESORÍA, S.L.(UTE)	33,62	54,06	87,68

21.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA)** por haber sido la oferta con mejor relación calidad-precio para la Administración, por importe de **269.284,08** Euros (**325.833,74** Euros con IVA) y un total de **99,99** puntos.

22.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: PYO 501/22

Se procedió a la apertura de los sobres de los **once (11)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- WSP SPAIN-APIA, S.A.U.
- BAC E INTEGRA (UTE)

Las Empresas presentan justificaciones, considerándose insuficientes las mismas, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

23.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	29,71	54,57	84,28
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	35,59	55	90,59
GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A.U.	28,03	54,94	82,97
GEOCONTROL, S.A. Y ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.(UTE)	37,77	54,49	92,26
LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.	43,49	54,95	98,44
SUBTERRA INGENIERIA	32,39	54,49	86,88
TEKIA INGENIEROS, S.A.	45,00	54,94	99,94
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. Y ALAUDA INGENIERÍA, S.A.(UTE)	43,99	54,92	98,91
SGS Y NOEGA(UTE)	25,00	51,53	76,53

24.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **TEKIA INGENIEROS, S.A.** por haber sido la oferta con mejor relación calidad-precio para la Administración, por importe de **241.595,81 Euros (292.330,93 Euros con IVA)** y un total de **99,94** puntos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. José Luis González Blanco,

SECRETARIO

Dña. Montserrat Roa Franco

PRESIDENTA